



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

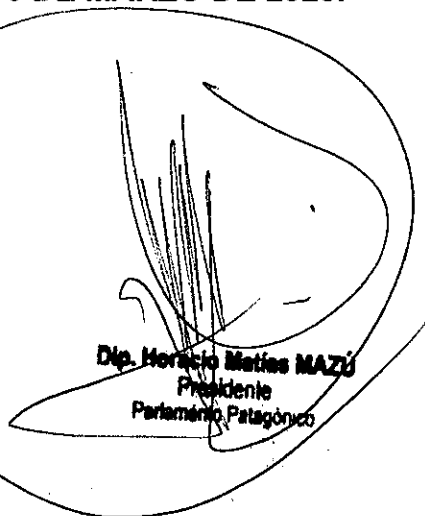
Artículo 1º: A las provincias que lo integran, y no cuenten con normativa similar, tengan a bien avanzar en la elaboración de un Plan Provincial de Respuesta al Cambio Climático, en cumplimiento de la Ley Nacional vigente, y en similares términos al trabajado desde la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Río Negro.

Artículo 2º: Comuníquese Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias que componen este Parlamento.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

RECOMENDACIÓN PP 012/2023.-


Dip. Laura Elisa HINDIE
Secretaria
Parlamento Patagónico


Dip. Horacio Matías MAZU
Presidente
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz